



"Tradicación y Excelencia en la formación de Ingenieros"
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Rogado, Luque | Filial Ayolas Misiones

GESTIÓN ETICA INSTITUCIONAL Normas de Requisitos Mínimos MECIP 2015 COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL	CÓDIGO: AJ_FIUNA
	VERSIÓN: 04
FORMATO: ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS	VIGENCIA: 9-2024

Dependencia: ASESORIA JURIDICA

Grupo de Interés: Cliente Interno: Estudiantes, Docentes, Investigadores, Graduados, Funcionarios y Empleados de la FIUNA.

Cliente Externo: Sociedad, Organizaciones Nacionales e Internacionales, Proveedores, Contratistas, Instituciones del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, Gremios Profesionales y empresariales. Empleadores.

Valores declarados en el Código de Ética: COMPROMISO - INTEGRIDAD – ETICA – RESPETO – SOLIDARIDAD – TRANSPARENCIA – EXCELENCIA – EQUIDAD - INCLUSIVIDAD

Norma interna: Resolución del CD N° 1538/2023/023

Suscribimos nuestro acuerdo con los valores institucionales y nos comprometemos:

- 1- Enmarcar nuestro deber profesional en el marco de la integridad, ética, respeto, solidaridad, transparencia, excelencia, equidad e inclusividad con compromiso para garantizar la búsqueda continua de la calidad en la gestión de la dependencia, con la eficiencia requerida para cada labor.
- 2- Concienciar al trato con base en el respeto, integridad, ética, solidaridad e inclusividad.
- 3- Atenderlas consultas de las distintas dependencias de la FIUNA tratando con objetividad, transparencia y equidad.
- 4- Actuar con estricto apego a las leyes y a todas las demás normas e instrucciones que deben regir nuestro comportamiento en la realización de todas las tareas que nos fueron asignadas.
- 5- Aplicar mecanismos basados en criterios legales, técnicos para el análisis, elaboración de Dictámenes Jurídicos y evacuación de consultas.
- 6- Aplicar el trabajo equitativo, donde todos los integrantes tienen las mismas oportunidades, aumentando la productividad contribuyendo con el trabajo eficiente y eficaz.


Prof. Magtr. Abg. Andrea González
Asesoría Jurídica - FIUNA
Mat. N° 42.601

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Rogado, Laque | Filial Apolisa, Matones.

GESTIÓN ÉTICA INSTITUCIONAL Normas de Requisitos Mínimos MECIP 2015 COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL	CÓDIGO: AJ_FIUNA
	VERSIÓN: 04
FORMATO: ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS	VIGENCIA: 9-2024

INTEGRANTES DE LA DEPENDENCIA		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO, Y/O DEPARTAMENTO, UNIDAD O SECCIÓN	FIRMA
Abg. Andrea González Bernal	Asesora Jurídica	Prof. Mag. Abg. Andrea González Asesoría Jurídica - FIUNA Mat. N° 42.601
ÁREA ASESORÍA JURÍDICA		
Abg. Alba Rosa Cáceres	Jefe de Departamento de Asuntos Internos	Abg. Alba Rosa Cáceres Asesoría Jurídica - FIUNA Mat. C.S.I. N° 42.898
Abg. Fiorello Botti	Jefe de Departamento de Asuntos Procesales	
Abg. Juan Fernández	Asistente	Abg. Juan Fernández Duarte Asesoría Jurídica - FIUNA Mat. C.S.I. N° 31.869
Abg. Maria Natalia Montalbetti	Asistente	Abg. Ma. Nathalia Montalbetti Asesoría Jurídica Facultad de Ingeniería UNA

Elaborado por:		Cargo:
Abg. Alba Rosa Cáceres		Jefe de Departamento de Asuntos Internos
Revisado por:		Cargo:
Abg. Juan Fernández		Asistente
Aprobado por:	Cargo:	Fecha:
Abg. Andrea González Bernal	Asesora Jurídica	17-09-2024

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
	AAAA - MM - DD	
01	2021-12-10	-Aplicación del Organigrama Institucional vigente a la fecha. -Actualización de integrantes de la Asesoría Jurídica
02	2023-02-10	-Actualización de integrantes de la Asesoría Jurídica
03	2023-09-13	-Aprobación de Código de Ética Versión 03
04	2024-09-20	-Ratificación del Código de Ética Versión 04

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.